

¿Qué hacer si debo reemplazar al Joven Investigador Colciencias?



¿Quiénes participan en este proceso?



Centros de investigación



Grupos de investigación habilitados por la respectiva convocatoria de Colciencias



Grupo de investigación:

Este trámite debe ser realizado **por el coordinador del grupo de investigación**, quien **deberá escribir y firmar una carta a la Vicerrectoría de Investigación** solicitando el cambio joven investigador que ocupa la plaza; para ello deberá adjuntar a la carta:

- La carta de renuncia del Joven investigador
- El informe técnico de lo desarrollado hasta el momento
- Nombre completo y documento de identificación del nuevo Joven Investigador
- Documentos del nuevo candidato, según los exija la convocatoria.
- Carta del coordinador del grupo, postulando el nuevo candidato.

Todo esto siempre y cuando queden al menos 6 meses de la pasantía o según se indique en el reglamento de la respectiva convocatoria.



Si eres centro de investigación:

Paralelo al envío que hace la Vicerrectoría, el Centro de Investigación al que pertenezca el grupo **debe realizar el acta de finalización** para dar por terminado el convenio y proceder a realizar los trámites para el reemplazo.



TEN EN CUENTA:

- Esta información hace parte de la ficha de descripción de trámites y servicios CE-S-07, de la Vicerrectoría de Investigación.